

Señor:

JUEZ SEXTA VICIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN.

E. S. D.

Referencia: **INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR-FOTOS DE VALLA.**

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: EMIR DAVID CAMPOS ORDOÑEZ

DEMANDADO: LUCY PIEDAD GUZMAN SANDOVAL Y OTROS.

RADICACION: 190013103006-2022-0220-00

VICTOR HUGO MANANO MERA, mayor de edad y vecino de Popayán, identificado como aparece al pie de la firma, actuando en nombre de la parte demandante, en virtud del poder conferido por la misma, respetuosamente solicito a su honorable despacho lo siguiente:

PRIMERO: Se encuentra inscrita la demanda en el **FMI- 120-34575** de la ORIP de Popayán.

SEGUNDO: Se encuentra instalada la valla ordenada por su honorable despacho conforme a lo dispone el art. 375 del CGP, de lo cual se aportarán las respectivas fotografías.

PETICIONES:

PRIMERO: Sírvase su señoría ingresar el proceso al REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS DE LA RAMA JUDICIAL, a efectos de seguir adelante con el tramite de la presente demanda.

ANEXOS:

Se aportan como documentos anexos los siguientes:

- 1.) Certificado de tradición **FMI- 120-34575** de la ORIP de Popayán actualizado con fecha del 18 de enero del 2023.
- 2.) Tres (3) fotografías de la valla debidamente instalada en lugar visible conforme lo ordenado.

Del señor juez:



VICTOR HUGO MANZANO MERA

C.C. 76`315.892 de POPAYÁN

T.P No. 302.179 del C.S de la J.

Correo electrónico victorh4972@hotmail.com



JUZGADO SECTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: EMIR DAVID CAMPOS ORDOÑEZ
DEMANDADO: LUCY PIEDRA GUZMAN GANCOVAL
RADICACION: 9001010006-0024-0020-00
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN
TENER DERECHO SOBRE EL INMUEBLE QUE SE
IDENTIFICA CON LA MATRICULA INMOBILIARIA
13-01-01-01, UBICADO EN LA CARRETERA 11 N° 8-41
URBANIZACION EL ACHIRAL, AL TITULO QUE AL
CATASTRAL: 0102017200310001, CON UNA
EXTENSION DE 163.90M².



JUICIO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: EMIR DAVID CAMPOS ORDOÑEZ
DEMANDADO: LUCY PIEDAD GUZMAN SANDOVAL
RADICACION: 19911310300-2022-00220-00
SE ENPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN
TENER DERECHO SOBRE EL INMUEBLE QUE SE
IDENTIFICA CON LA MATRICULA INMOBILIARIA
12-104578, UBICADO EN LA CARRERA 11 N° 8-41
URBANDIZACION EL ACHIRAL, AL IGUAL QUE AL
CATASTRAL 010301720031000, CON UNA
EXTENSION DE 161.90 MTS



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN
PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: ENRIQUE DAVID CAMPOS ORDOÑEZ
DEMANDADO: LUCY PIEDAD GUZMAN SANDOVAL
RADICACION: 19013103006-2022-00220-01
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN
TENER DERECHO SOBRE EL INMUEBLE QUE SE
IDENTIFICA CON LA MATRICULA INMOBILIARIA
120-104574, UBICADO EN LA CARRERA 11 N 8-41
URBANIZACION EL ACHRAL AL IGUAL QUE AL
CATASTRAL 810181721031089, CON UNA
EXTENSION DE 162.90 MTS